



AUDITORÍA INTERNA

**INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN DE CALIDAD
DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

AUD-INF-ENV-0007-2020

PERIODO
01 de enero al 31 de diciembre de 2019

2020

TABLA DE CONTENIDO

INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN DE CALIDAD	3
I. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1 Origen.....	3
1.2 Objetivos.....	3
1.3 Alcance	3
1.4 Metodología.....	4
II. RESULTADOS.....	4
Administración de la actividad de Auditoría Interna. (NEAI 2.1).....	4
2.1 Planificación de la Actividad de Auditoría Interna. NEA 2.2	4
2.2 Plan anual de trabajo de conformidad con las normas aplicables (fundamentalmente NEAI 2.2.2).....	5
2.3 Comunicación del Plan de Trabajo al Jерarca, a la Contraloría General de la República y al personal de la auditoría interna (NEAI 2.2.3).....	5
2.4 Sobre la dotación adecuada de recursos para la ejecución del plan de trabajo (NEAI 2.4).....	5
2.5 Sobre las políticas y procedimientos (NEAI 2.5).....	6
2.6 Percepción de la calidad de la actividad de Auditoría Interna.....	7
2.6.1 Encuesta de Opinión de la Autoridad Superior.	7
2.6.2 Encuesta de opinión para las Instancias Auditadas.	8
III. CONCLUSIONES GENERALES	10
3.1 Sobre la eficiencia y eficacia de la actividad de Auditoría Interna.....	10
3.2 Opinión sobre el cumplimiento de las normas para el ejercicio de la Auditoría Interna.....	10
IV. ANEXOS.....	10
4.1 N° 1 h-08 Resumen de Puntajes (Herramienta N° H-08).....	10
4.2 N° 2 Plan de mejora (Herramienta N° H-10).....	10

**INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN DE CALIDAD
DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
1° DE ENERO al 31 DE DICIEMBRE 2019**

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Origen

El aseguramiento de la calidad de la actividad de la auditoría, es prioritario, considerando que la Auditoría Interna es parte fundamental del Sistema de Control Interno Institucional y del Sistema de Control y Fiscalización Superiores de la Hacienda Pública.

Mediante la autoevaluación de la calidad de la Auditoría Interna, se verifica el cumplimiento, de las “Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público”¹, aplicando los procedimientos de verificación de la calidad, incluidos en las “Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público”², correspondientes a la “Administración de la actividad de la Auditoría Interna” y a la “Percepción de calidad de la Auditoría Interna, por parte del Jerarca, los titulares subordinados, los funcionarios de la auditoría interna y otras instancias”.

1.2 Objetivos

- 1.1. Evaluar la eficiencia y la eficacia de la actividad de Auditoría Interna “específicamente en lo relativo a la Administración de la Unidad y a la administración de la actividad.
- 1.2. Identificar e implementar oportunidades de mejora para la actividad de Auditoría Interna.
- 1.3. Brindar una opinión sobre el cumplimiento de la normativa aplicable a la actividad de auditoría interna en el Sector Público.

1.3 Alcance

La autoevaluación considera la información sobre la actividad de la Auditoría Interna durante el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, obtenida mediante la aplicación de las herramientas para la autoevaluación de la calidad, incluidas en las Directrices citadas.

¹ R-DC-119-2009 del 16 de diciembre de 2009

² D-2-2008-CO-DFOE- emitidas con Resolución R-CO-33-2008 del 11 de julio del 2008, publicada en “La Gaceta” N.º 147 de 31 de julio de 2008;” (D-2-2008-CO-DFOE).

1.4 Metodología

El estudio se realizó de acuerdo con la normativa aplicable en el proceso de Autoevaluación anual de calidad de las Auditorías Internas en el Sector Público, y de conformidad con el Programa de Trabajo contenido en la herramienta aplicada, el cual contempla los siguientes procedimientos de trabajo:

- ✓ Identificación de Servicios brindados a la Administración.
- ✓ Aplicación y procesamiento de la encuesta de opinión/satisfacción respecto de la Actividad de Auditoría Interna (Jerarca e Instancias auditadas).
- ✓ Comprobaciones específicas según la realidad de la Auditoría de acuerdo con la muestra para el periodo, relacionada con la Administración de la actividad de auditoría interna.
- ✓ Aplicación de la herramienta de verificación del cumplimiento de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público.
- ✓ Elaboración del Informe.
- ✓ Plan de mejora, comunicación de resultados y documentación de cada etapa del proceso.

II. RESULTADOS

Administración de la actividad de Auditoría Interna. (NEAI 2.1)³

2.1 Planificación de la Actividad de Auditoría Interna. NEA 2.2

La Auditoría interna fue instaurada en el Ministerio de Comercio Exterior en el año 2005. Desde su creación elaboró un documento denominado “Organización de la Auditoría Interna”, el cual se actualizó en el año 2015 y se puso en conocimiento del jerarca de la institución. En este documento se establecieron los objetivos, la visión, misión, la organización y planificación utilizando criterios razonables fundamentados en riesgos, con lo cual se han ido determinando a través de los años, actividades prioritarias de conformidad con los objetivos institucionales.

La planificación sobre las actividades de la auditoría, se realiza con base en una valoración de riesgos, según los temas relevantes en las áreas y proyectos de la institución, lo cual constituye el universo auditable, se planifica considerando para su ejecución, únicamente dos funcionarias, la Auditora Interna y una funcionaria como personal de apoyo.

³ Norma 2.1. Administración El auditor interno y los funcionarios de la auditoría interna, según proceda, deben establecer, aplicar y evaluar los mecanismos necesarios para la debida planificación, organización, seguimiento y demás labores gerenciales atinentes a la actividad de auditoría interna.

Al respecto existen dos documentos sobre valoración de riesgos elaborados en el año 2015 y emitidos a inicios del 2016, “Modelo de Evaluación del Riesgo de Auditoría Interna, AUD-INF-ENV-02.2-2015” y “Modelo de Valoración de Riesgo para la planificación de la Auditoría Interna AUD-INF-ENV-02.3-2015”; no obstante dichas herramientas no han sido actualizadas.

Las herramientas a la fecha no han sido actualizadas, sin embargo en la práctica se hace una evaluación de riesgos para determinar la planificación de las actividades utilizando el juicio profesional experto. Por lo que se han ido incorporando en el pan de trabajo algunas actividades de las áreas sustantivas de la institución.

2.2 Plan anual de trabajo de conformidad con las normas aplicables (fundamentalmente NEAI 2.2.2).

Cada año, la Auditoría prepara el plan de trabajo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República, tratando de incorporar actividades y áreas que representan mayor riesgo en la institución, realizando estudios de auditoría y asesorías que han sido solicitadas por la Contraloría General de la República, Entes Reguladores, o por el interés propio de la Auditoría.

2.3 Comunicación del Plan de Trabajo al Jerarca, a la Contraloría General de la República y al personal de la auditoría interna (NEAI 2.2.3).

El plan de trabajo de la Auditoría, se prepara en noviembre de cada año y se registra en el Sistema PAI (Plan de Auditoría Interna) de la Contraloría General de la República; asimismo, se Comunica al Jerarca de la Institución incluyendo las modificaciones que se realicen.

Seguimiento que se da a la ejecución del plan anual operativo.

Las normas establecen el seguimiento a la ejecución del plan anual de trabajo e informar al jerarca al menos una vez al año. La Auditoría Interna presenta al Jerarca en el primer trimestre del año el Informe de Ejecución del Plan Anual de Trabajo del año anterior y el Estado de atención de las recomendaciones de los informes de auditoría, de las Disposiciones de la Contraloría General de la República y demás Entes Reguladores.

Adicionalmente, al finalizar el año se remite al Jerarca un informe de seguimiento, sobre el Estado de atención de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, las Disposiciones de la CGR y de otros entes reguladores. A partir del año 2020, este informe se comunica semestralmente.

2.4 Sobre la dotación adecuada de recursos para la ejecución del plan de trabajo (NEAI 2.4).

Desde su instauración en el año 2005, la Auditoría Interna, ha realizado diversas gestiones ante las autoridades competentes, en procura de dotar la Unidad del recurso humano necesario, sin obtener un resultado positivo, situación que genera una limitante para el desarrollo de las actividades de la auditoría de conformidad con las Normas establecidas.

En línea con lo anterior en el año 2016, se emitió el informe AUD- INF-ENV-02-2016 basado en las Directrices para la solicitud y asignación de Recursos a las Auditorías Internas emitidas por la CGR, N° R-DC-010-2015, que se comunicó al Jerarca de la Institución.

Adicionalmente, en el informe de autoevaluación del periodo 2018, se consignó lo siguiente:

... la organización de la Auditoría Interna no es la adecuada, considerando que el recurso humano es sumamente limitado, actualmente está integrada por la Auditora y únicamente una funcionaria como personal de apoyo. Situación que ha limitado que la Auditoría cuente con una estructura orgánica apropiada y con el recurso humano necesario para el cumplimiento efectivo de sus competencias. ...

No obstante, todo lo anterior, la Auditoría ha tratado de optimizar los recursos con que cuenta, y ha procurado la incorporación en forma paulatina de las áreas y actividades de mayor riesgo en la institución; sin embargo, no se ha logrado fiscalizar una parte importante del universo auditable.

2.5 Sobre las políticas y procedimientos (NEAI 2.5).

La Auditoría debe establecer por escrito las políticas y procedimientos para guiar su actividad. Para ello se utilizan las políticas y lineamientos establecidos en las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna Resolución R-DC-119-2009 del 16/12/2009, las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público RDC-64-2014 del 11/08/2014, los Lineamientos sobre gestiones que involucran a la Auditoría Interna presentadas a la CGR, el Manual de Auditoría Interna 2018 MARPAI, y demás normativa emitida por la CGR, debido a que no se cuenta con suficiente personal para adecuar estas normas a los requerimientos de esta Auditoría.

No obstante, lo anterior a partir del año 2020, hemos empezado a desarrollar los procedimientos de auditoría internos.

Conclusiones

Para el desarrollo de su gestión la auditoría cuenta con el documento de la organización de la Auditoría Interna.

La Auditoría Interna no cuenta con el recurso humano suficiente, para el desarrollo de la actividad de auditoría, para abarcar las actividades principales del universo auditable.

La planificación sobre las actividades de la auditoría, se realiza basado en valoración de riesgos, considerando el recurso humano con el que se cuenta.

El plan de trabajo de la Auditoría es comunicado al Jerarca de la Institución y a la CGR mediante el Sistema PAI. De igual forma la ejecución de dicho plan es comunicada en el primer trimestre de cada año, de acuerdo con lo establecido en las Normas y en la Ley General de Control Interno.

La Auditoría aplica las políticas y procedimientos, emitidos por la Contraloría General de la República, que incluyen normas, directrices y otros.

2.6 Percepción de la calidad de la actividad de Auditoría Interna

La encuesta evalúa, tanto en la enviada al Jerarca como a las Instancias auditadas, utilizando los siguientes parámetros:

- a) De acuerdo
- b) Parcialmente de acuerdo
- c) En desacuerdo
- d) No sabe / no responde

2.6.1 Encuesta de Opinión de la Autoridad Superior.

La encuesta de opinión para la Autoridad Superior, se envió únicamente al Viceministro, quien en ese momento fungía como Ministro de Comercio Exterior a.i., a raíz de la renuncia en el mes de agosto de la Ministra. Al respecto se determinó lo siguiente:

A- Relación de la Auditoría Interna con la Autoridad Superior.

Las preguntas en esta sección, miden la percepción de la comunicación de la Auditoría con la Autoridad Superior, en cuanto a los aspectos relacionados con la fluidez, la coordinación para que la autoridad superior indique las necesidades de servicios de auditoría; además evalúan el cumplimiento de la Auditoría en la remisión al Jerarca, del plan anual de trabajo y el informe de labores. Asimismo, miden la percepción sobre la comunicación de los servicios de auditoría, asesoría y advertencia, en cuanto a su oportunidad y calidad.

Al respecto, este apartado se compone de 14 preguntas de un total de 31, de las cuales tres tuvieron una respuesta de “parcialmente de acuerdo” y 11 “de acuerdo”. En relación con las respuestas, “Parcialmente de acuerdo” una pregunta se refiere a la oportunidad de los servicios de auditoría, y las dos preguntas restantes, se refieren a los servicios de advertencia oportunos y de calidad. Del análisis realizado por la Auditoría Interna, observamos que se debe incluir en el plan de mejora una oportunidad de los servicios de auditoría, no obstante, sobre los servicios de advertencia es importante indicar que la Auditoría Interna, en el periodo analizado no realizó ninguna comunicación relacionada con esta actividad.

En términos generales existe una relación adecuada entre la Auditoría Interna y el Jerarca.

B- Personal de la Auditoría Interna / Jerarca

Este apartado evalúa la independencia y objetividad del personal de la Auditoría en el desarrollo de las actividades; así como, el apego a la ética profesional, los conocimientos, aptitudes y competencias para el cumplimiento de sus responsabilidades. Asimismo, evalúa la percepción sobre la confidencialidad sobre las denuncias, estudios de auditoría en proceso y la información a la que tienen acceso.

El resultado fue “De acuerdo” en un 100% de las respuestas. Lo que refleja un criterio positivo.

C- Resultados de la Auditoría Interna.

Esta parte de la encuesta evalúa, si los estudios se dirigen a las áreas de mayor riesgo, si los informes son precisos, claros y constructivos. Además, miden la percepción sobre la contribución al mejoramiento del control interno institucional, al Sistema Específico de Valoración del Riesgo y a la ética institucional.

En relación con la consulta sobre si los estudios se dirigen a las áreas de mayor, indicó que está “parcialmente de acuerdo”, al respecto la Auditoría considera que los recursos de que dispone no son suficientes para abarcar la totalidad de las áreas que podrían ser las que están expuestas a un riesgo mayor.

En relación con la contribución de la auditoría al mejoramiento del Sistema de Control Interno y al mejoramiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo SEVRI, respondió que no tiene conocimiento.

Al respecto la Auditoría Interna incluirá en su plan de mejora, una actividad para fortalecer el conocimiento del Jerarca sobre este tema.

D- Administración de la Auditoría Interna

Sobre si la Auditoría Interna posee los recursos necesarios y suficientes para desarrollar su gestión y si tiene una productividad acorde con los recursos que le han sido asignados, indicó estar en “desacuerdo” con los recursos que posee la Auditoría, no obstante, en cuanto a la productividad según los recursos que posee, manifiesta estar “de acuerdo”.

2.6.2 Encuesta de opinión para las Instancias Auditadas.

La encuesta se envió a 7 instancias auditadas, de las cuales se obtuvo respuesta de 6 de las Unidades encuestadas, lo que representa un 86%.

A- Relación de la auditoría interna con las instancias auditadas.

Las preguntas en esta sección están orientadas a medir la percepción de las instancias auditadas sobre la comunicación oportuna, el propósito y el alcance de los estudios; la razonabilidad de los requerimientos de auditoría (forma, condiciones y plazos); asimismo mide la percepción sobre la objetividad, calidad y oportunidad de los servicios que presta la Auditoría

Al respecto sobre este apartado la mayoría de los encuestados manifestaron estar de acuerdo en cuanto a la notificación oportuna del propósito y el alcance del estudio, sobre la objetividad y calidad de los servicios de auditoría y sobre la calidad y oportunidad de los servicios de advertencia.

En relación con el apoyo para el desempeño de las funciones que le corresponden a la Unidad, así como la fluidez en la comunicación y la oportunidad en el desarrollo de los servicios auditoría, el 50% de los encuestados, manifestó estar parcialmente de acuerdo.

Al respecto la auditoría interna incluirá una actividad en el plan de mejora que contribuya a fortalecer estos aspectos.

B- Personal de la Auditoría Interna

Se evalúa en este apartado la independencia y objetividad que el personal de la Auditoría muestra en el desarrollo de sus actividades, así como el apego a la ética profesional, los conocimientos, aptitudes y competencias para el cumplimiento de sus responsabilidades. Asimismo, se evalúa la percepción sobre la confidencialidad de las funcionarias de auditoría ante denuncias, estudios de auditoría en proceso y la información a la que tienen acceso en el desarrollo de los estudios.

Cómo resultado de este ítem, (80%) la mayoría manifestó estar de acuerdo.

Este resultado evidencia un criterio positivo por parte de las instancias auditadas sobre el personal de la Auditoría Interna.

C- Resultados de la Auditoría Interna

Relacionado con los resultados de la Auditoría Interna, la encuesta evalúa la percepción de las instancias auditadas, en cuanto a si los estudios se dirigen a las áreas de mayor riesgo, si los informes de auditoría profundizan en los asuntos objeto de estudio, si los informes son precisos, claros y constructivos.

En relación con los resultados de la encuesta encontramos que, la mayoría de los encuestados considera que las auditorías se dirigen a las áreas de mayor riesgo, y que profundiza en los temas

objeto de estudio, que los resultados son claros, y que los informes referidos a presuntas responsabilidades son comunicados en forma confidencial y separada de los informes de control interno, y se realiza una comunicación verbal de los resultados de los estudios. Además que la Auditoría ha contribuido en su unidad, al mejoramiento del sistema de control interno.

Por otra parte, un 50% de los encuestados manifestó, estar de acuerdo en cuanto a que los informes o comunicaciones de resultados son constructivas, que la auditoría contribuye al Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional, en los asuntos que interesan a su unidad. Y que la Auditoría Interna ha contribuido al mejoramiento de la ética en su Unidad.

Finalmente, un 50% de los encuestados manifestó que los informes o comunicaciones de resultados son precisos.

La Auditoría incorporará estrategias en el desarrollo de los estudios, que le permitan fortalecer aquellas actividades, en las que se visualizan oportunidades de mejora.

III. CONCLUSIONES GENERALES

3.1 Sobre la eficiencia y eficacia de la actividad de Auditoría Interna

La Auditoría Interna no tiene el personal suficiente para el desarrollo de sus actividades indicadas que le impone el marco jurídico que la regula.

No obstante, lo anterior, la Auditoría ha procurado desarrollar actividades que generen valor agregado tanto para las instancias auditadas como a nivel institucional.

La Auditoría requiere contar con un plan de mejora, para fortalecer aquellas actividades que han sido indicadas por los encuestados.

3.2 Opinión sobre el cumplimiento de las normas para el ejercicio de la Auditoría Interna.

Autoridad Superior

El resultado obtenido, sobre la percepción de la Autoridad Superior hacia la labor que desarrolla la Auditoría se considera adecuada.

Instancias auditadas

El resultado obtenido, sobre la percepción de las instancias auditadas hacia la labor que desarrolla la Auditoría, se considera adecuada.

IV. ANEXOS

4.1 N° 1 h-08 Resumen de Puntajes (Herramienta N° H-08)

4.2 N° 2 Plan de mejora (Herramienta N° H-10)